

BOLETÍN DE SERVICIO

Asunto: Póliza de garantía SRLA.

Informamos que todos nuestros neumáticos cuentan con una garantía de 5 años desde su fecha de fabricación (DOT). Sin embargo, existen ciertas condiciones para hacerla efectiva. En este sentido, todos los neumáticos Dunlop, Falken y Sumitomo llevan un número de serie entregado por Sumitomo Rubber Industries (SRI) y/o sus compañías afiliadas, este número de serie viene impreso en el neumático. En caso de que alguno de estos neumáticos se encuentre inservible debido a una causa de fabricación dentro esos 5 años y durante la vida útil de su banda de rodamiento original, será reemplazado a un costo basado en la profundidad restante de la banda de rodamiento.

La vida de la banda de rodamiento original se considerará terminada una vez que alcance una profundidad de 1.6 mm (2/32 parte de una pulgada) para los neumáticos de vehículos pasajeros, buses y camiones; y 0.8 mm (1/32 pulgada) en el caso de neumáticos de motocicleta.

Todo neumático dañado será examinado por personal autorizado de SRI o por su agente de servicio autorizado. Cuando un neumático se haya convertido en inutilizable debido a una posible causa de fabricación, la fábrica reembolsará costo de concesión al cliente, el cual será calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Pago de garantía} = \text{Profundidad remanente de la banda de rodado} / \text{Profundidad original}$$

Esta garantía limitada no cubrirá las condiciones de mal estado del neumático en los siguientes casos:

- Desalineación
- Defectos mecánicos del vehículo
- Falta de aplicación
- Desequilibrio de las ruedas
- Montaje y desmontaje inapropiado
- Ruptura de impacto
- Choque o colisión
- Peligros en la calle
- Cortes en la pared lateral
- Punturas
- Cortes en la banda de rodamiento
- Sobre carga
- Fallas de reparación
- Cortes/Trizados/Rupturas
- Robo o vandalismo
- Incendio
- Abuso intencional
- Uso en carreras, fuera de la calle, o cualquier competencia
- Presión impropia de inflado



Tampoco se aplica esta garantía limitada a:

- Desgaste Prematuro
- Desgaste irregular de la banda de rodamiento
- Reclamos de viaje después de los primeros 1.6 mm de la banda de rodamiento
- Neumático con el número de serie cortado o lijado
- Neumático con menos de 1.6 mm en la banda de rodamiento
- Neumáticos re-forrados o recauchados, o con reparación
- Gastos asociados a traslados en grúas u hospedaje

SRI no se hará responsable de ningún daño generado en el montaje o desmontaje del neumático, ni por el balanceo de las ruedas en conexión con los ajustes hechos bajo esta garantía.

En caso de tener alguna duda respecto a nuestra póliza de garantía, le solicitamos contactar a su Ejecutivo de Ventas.